



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

UAI
UNIDAD
DE AUDITORIA INTERNA

Centro Universitario 5500

Mendoza. Argentina

Tel. +54 261449 4189/4191

uai@uncuyo.edu.ar

► 2025
"AÑO DE FOMENTO Y
DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

Mendoza, 15 de septiembre de 2025

**Señora
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Cont. Esther SÁNCHEZ
S _____ / _____ D**

**Ref: Informe Gerencial 1º semestre
2025 – Unidad de Auditoría
Interna.**

Nos dirigimos a Ud. a fin de comunicar detalle sobre los informes de auditoría planificados en el año 2024 y finalizados durante el primer semestre del ejercicio 2025, así como los informes planificados para el año 2025 y que se encuentran en ejecución:

A. Informes ejecutados correspondientes al año 2024: se describen las principales observaciones realizadas en el primer semestre del ejercicio 2025, las que le fueran remitidas oportunamente y se encuentran en mayor grado de detalle en los informes correspondientes.

1) Proyecto gestión y administración del personal: La auditoría se llevó a cabo en ocho (8) dependencias que se describen a continuación, con sus respectivas observaciones:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- Fecha del acto administrativo posterior a la liquidación del haber.

Facultad Derecho:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- Falta remisión de la efectiva prestación de servicios.
- Falta incorporar documentación a los expedientes de designación.
- Fecha del acto administrativo posterior a la liquidación del haber

Facultad de Filosofía y Letras:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- Falta incorporar documentación a los expedientes de designación.
- Fecha del acto administrativo posterior a la liquidación del haber.



Facultad de Ingeniería:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- Falta incorporar documentación a los expedientes de designación.

Escuela de Comercio "Martín Zapata":

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- Estructura orgánico-funcional desactualizada.
- Incompatibilidad por superposición horaria.

Colegio Universitario Central:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- Estructura orgánico-funcional desactualizada.
- Falta remisión de la efectiva prestación de servicios.
- Certificado de aptitud psicofísico vencido en los expedientes de designación.
- Demoras en la ratificación de disposiciones emitidas en el Colegio por parte de la DIGES.

Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento":

- Estructura orgánico-funcional desactualizada.
- Falta remisión de la efectiva prestación de servicios.
- Falta incorporar documentación a los expedientes de designación.
- Fecha del acto administrativo posterior a la liquidación del haber.

Secretaría de Gestión Económica y de Servicios:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- Estructura orgánico-funcional desactualizada.

2) Compras y contrataciones: La auditoría se llevó a cabo en seis (6) dependencias que se describen a continuación, con sus respectivas observaciones:

Facultad de Ciencias Médicas:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- Falta en las actuaciones, constancia de consulta de deuda en ARCA.
- Ausencia de garantía de cumplimiento de oferta.
- Carencia de autorización de la Orden de compra.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.



- La descripción del circuito administrativo de compras y contrataciones no coincide con lo establecido por la Disposición N° 62/2016-ONC- Manual de procedimiento del régimen de contrataciones de la administración nacional.
- Plan anual de compras año 2023 no aprobado por la autoridad competente.
- Normativa no vigente enunciada en el acta de preadjudicación.

Facultad de Derecho:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- La descripción del circuito administrativo de compras y contrataciones no coincide con lo establecido por la Disposición N° 62/2016-ONC- Manual de procedimiento del régimen de contrataciones de la administración nacional.
- Falta designación de miembros suplentes en la Comisión Evaluadora y de Recepción.
- Falta en las actuaciones, constancia de consulta de deuda en AFIP.
- Ausencia de Documentación con la que se acredite la exclusividad que detente el proveedor sobre el bien objeto de la contratación.
- Falta en el expediente el comprobante de Preventivo.

Facultad de Educación:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- Falta en las actuaciones, constancia de consulta de deuda con AFIP.
- Ausencia de la designación de la comisión de recepción de bienes.
- Ausencia de la designación de miembros suplentes de la comisión de evaluación.

Facultad de Filosofía y Letras:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- La descripción del circuito administrativo de compras y contrataciones no coincide con lo establecido por la Disposición N° 62/2016-ONC- Manual de procedimiento del régimen de contrataciones de la administración nacional.
- Ausencia de la designación de miembros suplentes de la comisión Evaluadora y de la Comisión de Recepción.
- Falta en las actuaciones, constancia de consulta de deuda con AFIP.
- Falta de evidencia de la notificación de adjudicación en el expediente.



Dirección General de Contrataciones:

- Inexistencia de un Manual de Procedimientos.
- Ausencia de justificación en la Contratación Directa por Especialidad.
- Ausencia de Documentación con la que se acredite la exclusividad que detente el proveedor sobre el bien objeto de la contratación.
- Falta en las actuaciones, constancia de consulta de deuda con AFIP.
- Adjudicación de Proveedor con deuda impositiva.

3) Patrimonio: La auditoría se llevó a cabo en nueve (9) dependencias que se describen a continuación, con sus respectivas observaciones:

Facultad de Ciencias Económicas:

- Registro deficiente de los inmuebles.
- Falta de medidas para la conservación de los bienes.
- Registro incompleto de los bienes patrimoniales.

Escuela de Agricultura:

- Estructura de hecho no formalizada.
- Registro incompleto de los bienes patrimoniales.
- Falta de medidas para la conservación de los bienes.
- Registro deficiente de los inmuebles.

Escuela del Magisterio:

- Estructura de hecho no formalizada
- Registro deficiente de los inmuebles
- Falta de medidas para la conservación de los bienes
- Registro incompleto de los bienes patrimoniales.

Espacio de la Ciencia y la Tecnología:

- Estructura de hecho no formalizada.
- Registro incompleto de los bienes patrimoniales.
- Falta de medidas para la conservación de los bienes.
- Registro deficiente de los inmuebles.
- Comodato no vigente.

Facultad de Ciencias Médicas:

- Registro incompleto de los bienes patrimoniales.
- Falta de medidas para la conservación de los bienes.
- Registro deficiente de los inmuebles.
- Información no disponible.



Instituto Tecnológico Universitario:

- Registro deficiente de los inmuebles.
- Convenios de comodatos de las sedes vencidos.
- Falta de medidas para la conservación de los bienes.
- Registro incompleto de los bienes patrimoniales.

Secretaría de Bienestar Universitario:

- Estructura de hecho no formalizada.
- Registro incompleto de los bienes patrimoniales.
- Ausencia de Instrumentos que regulen el uso de inmuebles.
- Falta de mantenimientos.
- Registro deficiente de los inmuebles.

Área de Vinculación y Transferencia Científico Tecnológica:

- Estructura de hecho no formalizada.
- Registro incompleto de los bienes patrimoniales.

Secretaría General:

- Estructura de hecho no formalizada.
- Falta de toma de Inventario físico.
- Falta completar la implementación del sistema SIU-Diaguita.
- Registro deficiente de los inmuebles.
- Falta de mantenimientos.
- Conflictos en la situación dominial de los inmuebles.
- Falta de registro integral de inmuebles.
- Registro incompleto de los bienes patrimoniales.

B. Informes planificados para el año 2025: se enuncian los informes que se encuentran en proceso de ejecución.

1) Cuenta Inversión 2024: Esta auditoría abarca los siguientes aspectos: cierre de ejercicio, cuenta inversión y ejecución presupuestaria. Actualmente se encuentra en la etapa de "Opinión del auditado".

2) Gestión y Administración de Personal: La auditoría se está llevando a cabo en las siguientes dependencias: Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Económicas (sede central y San Rafael), Facultad de Odontología, Departamento de Aplicación Docente, Instituto Tecnológico Universitario, Escuela del Magisterio y la Secretaría de Gestión



Económica y de Servicios. Actualmente la auditoría se encuentra en la etapa de "tareas de campo".

3) Otorgamiento de títulos de grado y posgrado: La auditoría se está llevando a cabo en las siguientes dependencias: Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría Académica y Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado. La auditoría se encuentra en la etapa de "tareas de campo".

4) Compras y contrataciones: El análisis se está llevando a cabo en las siguientes dependencias: Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Ingeniería, Facultad de Odontología, Instituto Balseiro y Secretaría de Gestión Económica y de Servicios. Actualmente, la auditoría se encuentra en la etapa de "tareas de campo".

5) Patrimonio: El análisis se está llevando a cabo en las siguientes dependencias: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Escuela de Comercio "Martín Zapata", Colegio Universitario Central, Secretaría de Gestión Económica y de Servicios, Secretaría Académica y Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado. La auditoría se encuentra en la etapa de "Relevamiento preliminar".

Además, se detalla la intervención de esta Unidad de Auditoría Interna (durante el primer semestre del 2025) en las rendiciones de cuentas que deben efectuarse ante la Secretaría de Políticas Universitarias en base a la Resolución 763/2018-SPU:

- Resolución 243-2019-APN-SECPU#MECCYT de fecha 12/09/2019, "PROGRAMA ARGENTINA FRANCIA INGENIEROS TECNOLOGÍA-ARFITEC – Sexta convocatoria". Intervención final por parte de esta Auditoría Interna el día 23/04/2025.
- Resolución 31-2019-APN-SECPU#MECCYT de fecha 26/03/2019, "Programa I.DE.AR 2015 - PROGRAMA BINACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE REDES INTERUNIVERSITARIAS ARGENTINA – ALEMANIA". Intervención final por parte de esta Auditoría Interna el día 16/05/2025.
- Resolución 47-2019-APN-SECPU#MECCYT de fecha 17/04/2019, "Programa



CURRICULARIZACIÓN DE LAS PSE". Intervención final por parte de esta Auditoría Interna el día 16/05/2025.

- Resolución 81/2018-APN-SECPU#MECCYT de fecha 28/11/2018, PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE GRADO EN ARTE-PROYECTO ARTE TECNOLOGÍA Y COMUNIDAD". Intervención final por parte de esta Auditoría Interna el día 03/06/2025.
- Resolución 42-2018-APN-SECPU#MECCYT de fecha 09/10/2018, "PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE GRADO EN ARTE TECNOLOGÍA Y COMUNIDAD". Intervención final por parte de esta Auditoría Interna el día 03/06/2025.
- Resolución 59-2019-APN-SECPU#MECCYT de fecha 09/05/2019, "PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE GRADO EN ARTE". Intervención final por parte de esta Auditoría Interna el día 23/06/2025.
- Resolución 96-2020-APN-SECPU#ME de fecha 02/09/2020, "(Proyecto: "FONDOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2019". Intervención final por parte de esta Auditoría Interna el día 08/09/2025.

Por último, se menciona la elaboración de un "Proyecto de Manual para Auditoría Interna UNCuyo" remitido mediante Trámite Sudocu 27540/2025 en fecha 14/08/2025.

Sin otro particular y al solo efecto de poner en su conocimiento las auditorias llevadas a cabo y las que actualmente se encuentran en proceso, saludamos a Ud. muy cordialmente.

Cont. MÓNICA G. GONZÁLEZ
AUDITORA INTERNA
Universidad Nacional de Cuyo